

# Carne, patatas y carbón

## 1. ACTIVIDADES (1 A 3 ACTIVIDADES)

1. Investiga previamente sobre el contexto de la guerra civil española en Navarra y el de la inmediata posguerra consultando bibliografía y/o filmografía al respecto.
2. Comenta el texto siguiendo las instrucciones generales para el comentario de texto.
3. Busca entre las imágenes de Google cómo eran esas cartillas y cupones de racionamiento. Verás diferentes modelos.
4. Elabora juntamente con tus compañeros de clase, un breve cuestionario para realizar a familiares y/o vecinos sobre los recuerdos de la posguerra y la vida cotidiana de las familias. Cuestionarios a modo de entrevistas grabadas. Compara esa cotidianidad en familias de vencidos y familias de vencedores para comprobar si los ritmos fueron similares o si en unos casos, si la vida fue una supervivencia o no. Resultaría interesante que alguno de los testigos en primera persona del racionamiento acudieran al aula a dar testimonio de ello delante de todo el alumnado.
5. Actividad en familia: Cuenta el número de hombres y mujeres adultos, niños/as que viven en la casa y realiza la experiencia de repartir las cantidades que recoge el decreto de racionamiento para una semana. Analiza cómo se han sentido cada uno de ellos, si ha sido suficiente o han tenido hambre. Reflexiona sobre el significado de la palabra "hambre" y la expresión "ganas de comer".

## 2. FICHA TÉCNICA DEL DOCUMENTO

1.1.	"Título" del documento	Carne, patatas y carbón. Abastecimientos
1.2.	Fecha del documento	30 enero 1943
1.3.	Tipología documental	Noticia periodística
1.4.	Lengua de redacción	Castellano
1.5.	Tipo de letra	Impresa
1.6.	Archivo	Archivo Real y General de Navarra (AGN)
1.7.	Signatura	AGN, Diario de Navarra, 30/01/1943, p.2
1.8.	Número de folios	1
1.9.	Material del soporte	Papel

### 3. CONTEXTO HISTÓRICO

El periodo histórico del documento es la inmediata posguerra en Pamplona y el contexto socio-económico el de la autarquía franquista.

En Navarra, a pesar de haber sido una “provincia de retaguardia” en el sentido de ausencia de frente de guerra, la tragedia humana que se vivió en la provincia se reflejó en el elevado número de muertos en el frente, de asesinados en las cunetas, de presos, exiliados, deportados, violadas, rapadas, familias a las que se les incautaron los bienes y un largo etcétera de modos de represión que tuvieron en común el ambiente de miseria en el que se dieron y la realidad de subsistencia que generó.

La ausencia de lo más básico para el vivir cotidiano marcó el devenir histórico de la población navarra en aquellos momentos, y en particular de muchas mujeres, como administradoras y sostenedoras de las modestas economías familiares.

Todo ello además, en un contexto más amplio de autarquía estatal en el que la cartilla de racionamiento fue uno de los símbolos más representativos del control insuficiente de alimentación de las familias numerosas de aquellos años y la necesidad de recurrir a estrategias de supervivencia como el contrabando o el mercado negro.

Poco después, por decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 28 de junio de 1939, se fijaron las cantidades que serían entregadas a precio de tasa y que variaban en función de si se trataba de un hombre o mujer adulta, una persona mayor de sesenta años o un menor de catorce años. Así, la ración tipo para un hombre adulto se fijó en 400 gramos diarios de pan -12 Kg. mensuales-, 250 gramos de patatas, 100 gramos de legumbres secas (arroz, lentejas, garbanzos o alubias), 5 decilitros de aceite, 10 gramos de café, 30 gramos de azúcar, 125 gramos de carne, 25 gramos de tocino, 75 gramos de bacalao y 200 gramos de pescado fresco.

Teniendo en cuenta la situación general de la posguerra de carencia de todo para vivir, principalmente entre los grupos más reprimidos también políticamente, la cartilla de racionamiento supuso también otro modo de humillar y ofender al más humilde.

El documento se genera mostrando la realidad de miseria de este periodo, las huelgas del hambre y las distintas estrategias de supervivencia de las familias y dentro de ellas, el trabajo de las mujeres y niños.

### 4. TEXTO SELECCIONADO

“Carne, Patatas y Carbón. ABASTECIMIENTOS

Hoy sábado se pondrá carne a la venta en las carnicerías que se indican a continuación, de las clases de vacuno mayor y menos. Se suministrará 100 gramos por persona contra el cupón 129 de la hoja de “varios”, a los precios de tasa ya conocidos.

[...] Se recuerda al público que tiene derecho a adquirir la clase de carne que desee si la hay en su carnicería, y la cantidad que con arreglo al número de raciones que figura en la cartilla familiar le corresponda, rogando al público que caso en que el carnicero se niegue a entregar la

ración correspondiente, lo ponga en conocimiento de la Fiscalía Provincial de tasas y formule la oportuna denuncia a los efectos que proceda.

Pamplona, 30 de enero de 1943. El Gobernador Civil Jefe de los servicios de Abastecimientos y de Transportes.

\*\*\*

A partir de hoy se pondrán patatas a la venta en las tiendas de esta capital, cuya denominación o apellidos de los dueños estén comprendidos por orden alfabético entre las letras A. (Eliasa Agúndez) y E. (Emilia Espiérrez). Se suministrará un kilo por persona contra el **cupón número 130 de la hoja de "varios"** al precio de 0,85 pesetas kilo, caducando este suministro el día 4 de febrero".

### **PALABRAS CLAVE**

**Cupón número 130 de la hoja de varios:** Alusión a una de las hojas de la cartilla de racionamiento con la que contaba cada familia.

## 5. TEXTO SELECCIONADO (IMAGEN)

## Carne, Patatas y Carbón

### ABASTECIMIENTOS

Hoy sábado se pondrá carne a la venta en las carnicerías que se indican a continuación, de las clases de vacuno mayor y menor. Se suministrará 100 gramos por persona, contra el cupón 129, de la hoja de "varios", a los precios de tasa ya conocidos.

Alemán Hermanos, Martina Alba, Evaristo Garralda, Santiago Erice, Zacarías Arrastia, Fermín Elizari, Toribio García, Ramón Aranguren (Eslava), Juana Arrastia, Victoriano Amigot, Gregorio Legaz, Valentina Arrastia, Nicolás Magallón, Eusebio Erice, Tomás Egaña (Zapatería), Pedro Costanilla, Elena Bozal, Teodoro Lerañox, José María Aranguren, Pedro L. Bainez, Santos Lautre, Demetrio Zarranz, Santos Echalecu, Leocadio Eransus, Prudencio Izco, Castor Sacunza, Sabino Aramendía, Julio Yoldi, Alejo Eguzas, Ildefonso Asenjo, Ignacio Alemán, Pedro Sarasa, Fermín Regalado.

Se recuerda al público que tiene derecho a adquirir la clase de carne que desee si la hay en su carnicería, y la cantidad que con arreglo al número de raciones que figura en la cartilla familiar, le corresponda, rogando al público que caso en que el carnicero, se niegue a entregar la ración correspondiente, lo ponga en conocimiento de la Fiscalía provincial de Tasa y formule la oportuna denuncia a los efectos que proceda.

Pamplona 30 de Enero de 1943.  
—El Gobernador Civil Jefe de los servicios de Abastecimientos y de Transportes.

A partir de hoy se pondrán patatas a la venta en las tiendas de esta capital, cuya denominación o apellidos de los dueños estén comprendidos por orden alfabético entre las letras A. (Eliasa Agundez) y E. (Emilia Espierrez). Se suministrará un kilo por persona contra el cupón número 130 de la hoja de "varios" al precio de 0'85 pesetas kilo, caducando este suministro el día 4 de febrero.

Se suministra de carbón vege-